

## CLUB PIRAGUISMO ALBERCHE KAYAK CLUB

Acta de reunión Ordinaria/Extraordinaria

**Fecha:** 29/10/2018

**Hora:** 18,30 en primera convocatoria 19 en segunda

**Lugar:** Federación Madrileña de Piragüismo



### **Socios asistentes:**

Nº	Nombre	Apellidos	DNI
1	Angel Luis	De la Fuente Pascual	50665298R
2	Carlos	Domínguez Torreadrado	50434354T
3	Álvaro	Montaño Jiménez	02576608X
4	Celeste	Salvador Lobato	50062801N
5	María Teresa	Martínez Mendo	50064842Y
6	Pablo	Cuesta Iglesias	02881055Y
7	Juan Carlos	Cuesta Pérez	13930305X
8	Francisco Javier	Castellanos Alavedra	07219258H
9	Juan Carlos	Morón Machín	16800504Q
10	María Paloma	Martín Fernández	05418853F
11	Stefano	Garavaglia Alonso	11849449X
12	Jorge	Crespo Real	50353542X
13	Oscar	Rodríguez Espinosa	50709374D
14	Gaspar	Barreno Pérez	50108605T
15	Presentación	Martín Martín	51350727F
16	Manuel	Fonseca de la Llave	50781812C
17	Jose Joaquin	Osma Ortiz	05231476B
18	Nicolás	Olózaga Holguin	71746670X
19	Manuel Ramón	Pérez López	01920892R
20	Manuel	Bazán Lorenzo	43253271T
21	Víctor	Bonillo de la Nava	76116733G
22	María José	Domínguez Pérez	50807703J

## **I. Asuntos tratados según orden del día de la convocatoria**

El vicepresidente del club D.Carlos Domínguez abre la asamblea y se procede a la lectura y firma de asistencia de todos los socios presentes.

Se constituye la mesa electoral para la elección de los nuevos miembros de la junta directiva. La Mesa es presidida por D.Manuel Fonseca de la Llave y actúa de Secretario D.Jorge Crespo Leal como socio de menor edad.

Se comunica que se ha presentado una única candidatura a las elecciones de Junta Directiva del club constituída por:

Socio	Cargo
Carlos Domínguez Torreadrado	Presidente
Rafael Aparicio Pérez	Vicepresidente
María José Domínguez Pérez	Secretaria
Pablo Cuesta Iglesias	Tesorero
Oscar Rodríguez Espinosa	Vocal
Raúl de la Peña Valtueña	Vocal
Juan Carlos Cuesta Pérez	Vocal

La mesa electoral verifica la idoneidad de los candidatos miembros de la candidatura única y según el procedimiento previsto se pasa a la votación a mano alzada por los socios presentes. La candidatura es aprobada por unanimidad por los socios.

La mesa electoral procede a aprobar la única candidatura presentada.

La junta directiva recién proclamada y aceptada en asamblea puntualiza que asume su responsabilidad y obligaciones desde la fecha actual en que ha sido nombrada (29/10/2018) pero que excluye de esta responsabilidad las consecuencias inherentes a actuaciones económicas o comerciales realizadas por anteriores órganos de gobierno del club.

## **II. Ruegos y preguntas**

El Tesorero informa de la situación económica y del estudio que se está realizando sobre cargos efectuados con la tarjeta del club que no son reconocidos como realizados por miembros del mismo. Notifica que hay una denuncia presentada por el club al respecto y se compromete a explicar en la próxima asamblea lo que haya podido aclararse. Se evalúa entre los socios los pros y contras de emprender acciones legales en caso de que se verifiquen irregularidades en las cuentas del club.

Notifica también que se parte con una deuda pendiente de pago de un K4 a Parres Kayak.

La nueva junta directiva se compromete a presentar en la próxima asamblea un calendario de las competiciones a las que se asistirá como club, dejando libertad a los socios de poder participar en otras competiciones a cuenta propia.

Un socio indica que se podría sustituir la tarjeta bancaria actual por una tarjeta del estilo de Solred para evitar posibles gastos fuera de gasolina y peajes (uso básico de la tarjeta del club).

Otro socio indica que la junta debería estudiar la posibilidad de adelantar cuotas del año que viene de ser necesario tras el análisis económico del club.

Se cierra la asamblea con el compromiso de realizar la próxima a comienzos del año 2019.

Firma miembros de la Mesa Electoral:



D.Manuel Fonseca de la Llave  
(DNI 50781812C)



D.Jorge Crespo Real  
(DNI 50353542X)

Firma como convocante de la asamblea:  
D.Carlos Domínguez Torreadro  
(DNI 50434354T)

